

BOLETÍN Nº 188 - 21 de septiembre de 2015

ZÚÑIGA

Acuerdo de Pleno. Calendario impositivo

El Pleno del Ayuntamiento de Zúñiga, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“5.–Aprobación del calendario impositivo del Ayuntamiento de Zúñiga.

Visto lo anterior,

SE ACUERDA:

Primero.–Aprobar el calendario impositivo del Ayuntamiento de Zúñiga, vigente a partir del 1 de enero de 2016, con el siguiente detalle:

Calendario impositivo del Ayuntamiento de Zúñiga.

Tasas:

–Agua de Riego: 1 de febrero a 15 de marzo.

Impuestos:

–Imp. Vehículos: 1 de abril a 15 de mayo.

–Contribución Urbana: 1 de octubre a 15 noviembre.

–Contribución Rústica: 1 de octubre a 15 de noviembre.

–Actividades Económicas: 1 de noviembre a 15 de diciembre.

Segundo.–Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Zúñiga, 4 de septiembre de 2015.–El Alcalde-Presidente, Pedro María Díaz Oteiza.

Código del anuncio: L1512755